

EXP. 38209

Machala, 22 de Octubre del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-

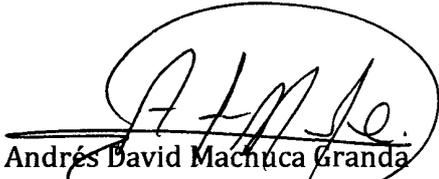
De mis consideraciones.-

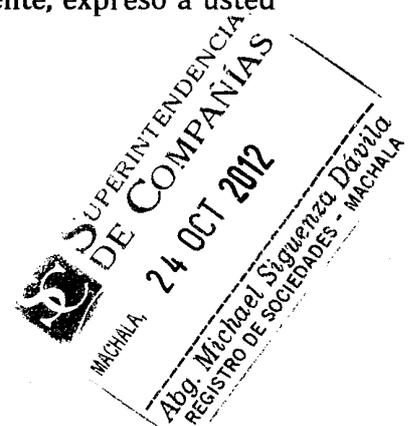
Yo, Andrés David Machuca Granda, portador de la cedula de identidad 0700789332, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la **COMPAÑIA MINERA EL PARAISO S.A. MINELPARSA**, por medio del presente me permito informar a usted lo siguiente:

Adjunto a la presente, se servirá encontrar la documentación de actualización de datos de mi representada y solicitud de acceso y declaración de responsabilidad, la misma que pongo a conocimiento de ustedes, con el propósito de cumplir con los requerimientos efectuados en el portal web de la institución. Para cumplir con el mencionado tramite, concedo autorización especial a favor de la señora Patricia Zhinin Cabrera, portadora de la cedula de identidad numero 0704380955, quien procederá a entregar la referida información, y además queda facultada y autorizada para retirar cualquier documentación.

Por la gentil y favorable atención que se digna dar a la presente, expreso a usted mis sinceros agradecimientos.

Atentamente


Andrés David Machuca Granda
GERENTE GENERAL MINELPARSA S.A.



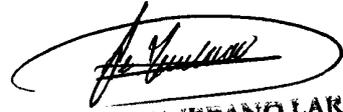
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Octubre del dos mil doce, ante mi Abogado **LUIS ZAMBRANO LARREA**, Notario Público Sexto del Cantón Machala, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve, de la Ley Notarial comparece **ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **MINERA EL PARAISO S.A. MINELPARSA**, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, con cédula de identidad número 0700789332, con el objeto de reconocer las firmas y rubricas puesta en el documento que antecede, al efecto, los comparecientes manifiestan que las firmas y rubricas constante en el mismo son las suyas propias la que utiliza en todo sus actos públicos y privados, y para onstancia de lo actuado se ratifica y firma con el Notario en unidad de todo lo cual doy fé.-----

Machala, 22 de Octubre del 2012






ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

